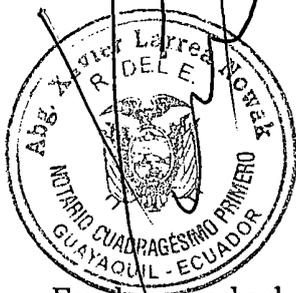


AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XLI-Guayaquil



**CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA HEVIA GARCIA
HEVIGARSA S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.---**

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del
2 mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy día
3 dieciséis de Febrero del año dos mil dieciséis, ante
4 mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, Notario
5 Público Titular Cuadragésimo Primero de éste
6 Cantón, comparece el señor **PEDRO ALBERTO
7 HEVIA MAYOR**, de estado civil casado, de
8 ocupación ejecutivo, de nacionalidad española,
9 domiciliado en esta ciudad, en su calidad de
10 Gerente General de la **Compañía HEVIA GARCIA
11 HEVIGARSA S.A.**, conforme consta de su
12 nombramiento debidamente inscrito y conforme al
13 Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el
14 veinte de Enero del presente año, que se adjuntan
15 a la presente escritura como documentos
16 habilitantes.- El compareciente es mayor de edad,
17 capaz para obligarse y contratar a quien de
18 conocerlo personalmente por haberme exhibido
19 sus documentos de identificación doy fe.- Bien
20 instruido en el objeto y resultados de esta
21 escritura a la que procede con amplia y entera
22 libertad para su otorgamiento me presenta la
23 minuta que dice así:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el



Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese
2 incorporar una de cambio de domicilio de la
3 compañía **HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A.**,
4 conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
5 **INTERVINIENTE.**- Compareciente a la celebración
6 de la presente escritura, el señor **PEDRO**
7 **ALBERTO HEVIA MAYOR**, en su calidad de
8 **GERENTE GENERAL** de la **Compañía HEVIA**
9 **GARCIA HEVIGARSA S.A.**, conforme consta de su
10 nombramiento debidamente inscrito y conforme al
11 Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el
12 veinte de Enero del presente año, que se adjuntan
13 a la presente escritura como documentos
14 habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) La
15 compañía **HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A.**, se
16 constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil
17 con el plazo de duración de cien años, mediante
18 escritura pública celebrada por la Notaria Sexta
19 del Cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague
20 Beltrán, el diecisiete de Septiembre del año dos
21 mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil de
22 Guayaquil el veintiséis de Septiembre del año dos
23 mil trece, con un capital de **DOS MIL DOLARES DE**
24 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** B) La Junta
25 General de Accionistas celebrada el día veinte de
26 Enero del año dos mil dieciséis, aprueban el
27 cambio de domicilio de la Compañía **HEVIA**
28 **GARCIA HEVIGARSA S.A.**, de la ciudad de

AB. XAVIER LARREA NOWAK

Notario Público en Guayaquil

1 Guayaquil al Cantón Durán, Provincia del Guayas,
2 República del Ecuador.- **TERCERA.-** La Junta
3 General Universal Extraordinaria de Accionistas de
4 la compañía **HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A.,**

5 celebrada el veinte de enero dos mil dieciséis, con el voto
6 unánime de sus accionistas Resuelve: Uno) Modificar el
7 artículo segundo del Estatuto Social y cambiar el domicilio
8 principal de la compañía del cantón Guayaquil al cantón
9 Durán, reformando así los Estatutos Sociales de la
10 compañía. Siendo el texto el siguiente: El domicilio
11 principal de la compañía es el cantón Durán, Provincia del
12 Guayas, pudiendo establecer sucursales, agencias o
13 representaciones en cualquier lugar de la República del
14 Ecuador o del exterior sin necesidad de proceder a
15 reformar previamente el estatuto.- **CUARTA: REFORMA**

16 **DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos
17 en las cláusulas anteriores y dando cumplimiento
18 a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y
19 Universal de Accionistas de la compañía **HEVIA**
20 **GARCIA HEVIGARSA S.A.,** en la sesión celebrada
21 el día veinte de Enero del año dos mil dieciséis, yo
22 **PEDRO ALBERTO HEVIA MAYOR,** en mi calidad de
23 Gerente General de la Compañía declaro: A) Que,
24 se ha fijado un nuevo domicilio principal para la
25 compañía y este es en el cantón Durán, cambio que
26 se lleva a efecto, en la forma y en los términos que
27 constan en el Acta de Junta General Extraordinaria
28 y Universal de Accionistas celebrada el día veinte

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO

DEL CANTON GUAYAQUIL

1 de Enero del año dos mil dieciséis, cuya copia
2 certificada se agrega a la matriz de este
3 instrumento como documento habilitante. **B)** Que,
4 quedan Reformados los Estatutos Sociales en su
5 **ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO.-** En los términos
6 que aparecen en la referida Acta de Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Accionistas
8 celebrada el día veinte de Enero del año dos mil
9 dieciséis. **QUINTA: DECLARACIÓN**
10 **JURAMENTADA.-** A) Declaro que la mencionada
11 compañía de mi representación no tiene celebrado
12 ninguna clase de contratos con el Estado. **SEXTO:**
13 **MANDATO.-** Queda autorizado el profesional del
14 derecho Abogado Byron Solórzano Puga, para que
15 realice todos los actos conducentes a la
16 legalización del presente acto societario. Usted
17 señor Notario anteponga y agregue las demás
18 cláusulas de estilo para la completa validez de este
19 instrumento. (firma) Abogado Byron Solórzano
20 Puga.- Matrícula número cero nueve-dos mil
21 catorce-ciento noventa del Foro de Abogados del
22 Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA".-** En
23 consecuencia el compareciente se ratifican en el
24 contenido de la minuta inserta la que de
25 conformidad con la Ley queda elevada a escritura
26 pública para que surtan sus correspondientes
27 efectos legales.- El compareciente me presentó sus
28 documentos habilitantes de Ley.- Léida esta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A. CELEBRADA EL 20
DE ENERO DEL 2016.**

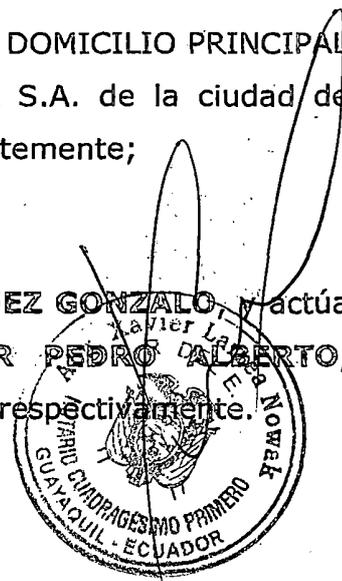
En La Ciudad de Guayaquil, hoy veinte de Enero del año dos mil dieciséis, las 10:00 am., en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de la Saucos 2, manzana R-41, villa 2, se reúne los Accionistas de la compañía HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A., los señores: **GONZALO GARCIA RODRIGUEZ**, propietario de ciento treinta y dos acciones; y, **PEDRO ALBERTO HEVIA MAYOR**, propietario de sesenta y ocho acciones, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas acciones ordinarias, nominativas, cuyo valor es de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.-

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el CAMBIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL de la Compañía HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Durán; y, consecuentemente;
- 2.- Reforma del Estatuto Social de la compañía.

Preside la sesión el señor **GARCIA RODRIGUEZ GONZALO**, y actúa como secretario el señor **HEVIA MAYOR PEDRO ALBERTO**, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



De inmediato, el Presidente pasa a tratar el Primer Punto del Orden del día, concerniente al cambio de domicilio principal; y, la consecuente Reforma del Estatuto Social, por lo que solicita un pronunciamiento de la sala. La Junta luego de las deliberaciones y consideraciones del caso, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Cambio de Domicilio Principal de la ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Durán, cantón de la Provincia del Guayas, por lo que es menester reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía, el mismo que en el futuro dirá:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Durán, Provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior sin necesidad de proceder a reformar previamente el estatuto.

Finalmente la Junta resuelve autorizar en forma unánime, al Gerente General, para que realice en nombre y representación de la compañía todos los trámites legales para el perfeccionamiento total de la Reforma del Estatuto Social de la compañía, así como para que otorgue y suscriba la pertinente escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 11h30.- f) Gonzalo García Rodríguez en calidad de



accionista y presidente de la Junta, f) Pedro Alberto Hevia Mayor en calidad de accionista y de secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMETIRE EN CASO NECESARIO.-

P. HEVIA

f) PEDRO ALBERTO HEVIA MAYOR
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

Guayaquil, 12 de Enero del 2016

Señor
PEDRO ALBERTO HEVIA MAYOR
Ciudad:



De mi consideración.

Por medio de la Presente le damos a conocer que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A., celebrada el día 11 de Enero del 2016, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como nuevo GERENTE GENERAL de esta compañía, por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El presente nombramiento es emitido por los fundamentos y motivos expuestos en la Junta arriba descrita.

Consecuentemente, como GERENTE GENERAL de la compañía HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A., le corresponde EJERCER DE MANERA INDIVIDUAL, la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, conforme se encuentra establecido en el artículo trigésimo quinto del estatuto social.

La compañía HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Santa del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Seltrán, el 17 de Septiembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Septiembre del 2013.

Atentamente

Ab. Byron Solórzano Puga
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN

Acepto la designación y nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A.

Guayaquil, 12 de enero del 2016.

P. HEVIA

Pedro Alberto Hevia Mayor
Pasaporte Español # PAB476683



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992835656001
RAZÓN SOCIAL: HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: HEVIGARSA
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA RODRIGUEZ GONZALO
CONTADOR: JUANA ALVARADO ESTEFANIA JANETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 08/11/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 24/10/2015
FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS, ARENAS, ARCILLA O SIMILARES, FERROSOS Y NO FERROSOS Y DEPOSITOS NATURALES O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES NUEVE Número: SOLAR 2 Manzana: R-41 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE CORREOS DEL ECUADOR Email: hevigarasa@yahoo.es Celular: 0983580525

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | |
|-----------------------------------|---------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | ZONA 8 GUAYAS | CERRADOS | 0 |

Ab. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRANTE 8
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000010642
Fecha: 07/01/2016 13:35:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992835656001

RAZÓN SOCIAL:

HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | | | |
|----------------------|-----------|--------------|------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | Estado: | ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: | 08/11/2013 |
| NOMBRE COMERCIAL: | HEVIGARSA | FEC. CIERRE: | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINAS, CANTERAS, ARENAS, ARCILLA O SIMILARES, FERROSOS Y NO FERROSOS Y DEPOSITOS NATURALES O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LOCALIZACION O TRABAJOS DE CATEO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, INGENIERIA, MINEROS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS PARA CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES NUEVE Numero: SOLAR 2 Referencia: A DOS CUADRAS DE CORREOS DEL ECUADOR Manzana: R-41 Email: hevigarsa@yahoo.es Celular: 0983580525

ESPACIO
EN
BLANCO



Código: RIMRUC2016000010642

Fecha: 07/01/2016 13:35:28 PM

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XLI-Guayaquil



1 escritura de principio a fin por mí el Notario, en
2 alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas
3 sus partes firmando en unidad de acto conmigo el
4 Notario de lo cual DOY FE.-

5
6 p' Compañía HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A.

7
8 *P. HEVIA*



9
10 f) PEDRO ALBERTO HEVIA MAYOR

11 GERENTE GENERAL

12 PASAPORTE ESPAÑOL No. PAB476683

13 RUC No. 0992835656001

14
15 *Xavier Larrea Nowak*
16 AB. XAVIER LARREA NOWAK

17 NOTARIO XLI- GUAYAQUIL

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **CUARTO** TESTIMONIO, que
rubrico, sello y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: 18 FEB 2016

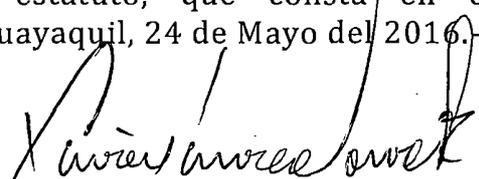


Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI – GUAYAQUIL.

RAZON.- En esta fecha, tomo nota al margen de la matriz respectiva de fecha 16 de Febrero del 2016, conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001508, emitida por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 23 de Marzo del 2016, tomo nota de la aprobación del cambio de domicilio de la Compañía HEVIA GARCÍA HEVIGARSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, provincia del Guayas y la reforma del estatuto, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 24 de Mayo del 2016.-


AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI – GUAYAQUIL.





Notaria Sexta Cantón Guayaquil

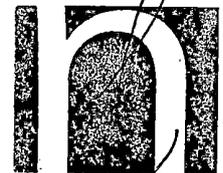
ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

RAZON: Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A.** del diecisiete de septiembre de dos mil trece, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, hoy a mi cargo, se tomó nota de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001508, EMITIDA EL 23/03/2016, QUE DISPONE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A. - Guayaquil, veintidós de junio de dos mil dieciséis.-**



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

TRÁMITE NÚMERO: 1636
6868923EEJFITC

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 922 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/06/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 304 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------------|--------------------------|
| PAB476683 | HEVIA MAYOR PEDRO ALBERTO | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA) |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /16/02/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | DURÁN |

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN A 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.481
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

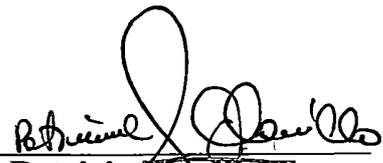
1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001508, dictada el **23 de marzo del 2016**, por el **Intendente Nacional de Compañías**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Duran**, provincia del Guayas de la compañía **HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A**, de fojas **30.104 a 30.118**, Registro Mercantil número **2.716**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27481



Guayaquil, 08 de julio de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1438946



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0001508

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 16 de febrero de 2016, se ha otorgado ante la Notaría Cuadragésimo Primera del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **HEVIA GARCÍA HEVIGARSA S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable **SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-498** de 22 de marzo de 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **HEVIA GARCÍA HEVIGARSA S.A.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-498** de 22 de marzo de 2016 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

23 MAR 2016


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS




MFAC/ERS
Exp. 173536
Trámite 6818 (2016)



TRÁMITE NÚMERO: 1635

5826093IBOCEFP

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 921 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/06/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 303 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|--|--------------------------|
| 0968522230001 | SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS | AUTORIDAD NOMINADORA |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS |
| DATOS NOTARÍA: | NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | HEVIA GARCIA HEVIGARSA S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | DURÁN |

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0001508, DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUPE
R E C I B I D O

08 AGO 2016 HORA: 11:35

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle